

28, 29 y 30 de abril
Mar del Plata



Presentación de trabajos

Instructivo para autores



Consejo de Salud Provincial

MINISTERIO DE
SALUD



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**



ÍNDICE

I. PASOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRABAJOS AL CONGRESO	3
I.I. PASO 1 - INSCRIPCIÓN AL CONGRESO	3
I.II. PASO 2 - REGISTRO DE AUTOR/A O AUTORES/AS	3
I.III. PASO 3 - CARGA DEL TRABAJO	5
I.IV. PASO 4 - CARGA DE AUTORES/AS PARTICIPANTES	8
II. FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS	11
III.I. TRABAJO CIENTÍFICO	11
III.II. RELATOS DE EXPERIENCIA	12
III.III. PROYECTOS DE INTEGRACIÓN LOCAL EN SALUD	12
III. CATEGORÍAS TEMÁTICAS	13
IV. DE LA EVALUACIÓN DE TRABAJOS	18
V. DE LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS	18
PLANTILLA ÚNICA DE PRESENTACIÓN	19
VI. DE LOS AUTORES Y AUTORAS DE LOS TRABAJOS	19
VII. CÓDIGO ÚNICO DEL TRABAJO	20
VIII. PLAZOS	21
IX. CERTIFICADOS	22
X. CONTACTO	22





I. PASOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRABAJOS AL CONGRESO

I.I. PASO 1 - INSCRIPCIÓN AL CONGRESO

Antes de inscribir un trabajo en el Congreso, usted deberá estar inscripto previamente en el COSAPRO 2025. Para ello, puede ingresar a través de la siguiente página: <https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/congresoprovincialdesalud/preinscripcion/>. Recuerde que deberá tener a mano su número de DNI, el número de trámite que aparece en el mismo y su correo electrónico.

I.II. PASO 2 - REGISTRO DE AUTOR/A O AUTORES/AS

Una vez realizada la preinscripción al Congreso ya puede registrarse como “autor/a”, paso necesario para inscribir un trabajo. Este registro se puede realizar ingresando a “Presentación de Trabajos” que figura en la página web del COSAPRO 2025: <https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/congresoprovincialdesalud/>.

Tanto los/as “autores/as de referencia”¹ de un trabajo como el resto de los y las autoras participantes del mismo (en caso que los tuviera) pueden inscribirse como autores/as ya que esto permite el acceso de manera individual y personal a la plataforma de trabajo. **No se debe cargar el mismo trabajo por cada uno de los y las autoras participantes**, ya que el trabajo que cargue el “autor/a de referencia” se vincula automáticamente con el entorno individual de cada autor/a participante al asociar su número de DNI (ver [PASO 4](#)).

En el registro de autor se le pedirá que indique si forma parte del sistema de residencias de la Provincia. Esto es fundamental ya que, **si todos los integrantes son residentes, el trabajo se presentará en la Jornada de Residentes**² donde se comparten las experiencias entre todos los residentes de la PBA.

¹ La autora o autor de referencia es la persona responsable de la carga del trabajo en el Congreso. Será el principal punto de contacto para recibir y gestionar toda la información relacionada con ese trabajo, incluyendo notificaciones, requerimientos y comunicaciones oficiales del evento.

² Comunicarse al correo jornadaresidentescosapro@gmail.com por consultas sobre la Jornada de Residentes.

En este formulario de registro de autor se solicitan los datos personales de quien se esté registrando (ver Figuras 1.1 y 1.2). Por favor, chequee su información antes de continuar.

Figura 1.1. Formulario de registro de autor/a - Pantalla 1

The screenshot shows a registration form titled "Registro de autores y autoras" for the "CONGRESO PROVINCIAL DE SALUD 2025" held from April 28-30 in Mar del Plata. The form includes fields for document type, gender, document number, email, and a reCAPTCHA verification. A "Continuar" button is located at the bottom right of the form area.

Registro de autores y autoras

Tipo Documento * Documento *

Seleccionar [dropdown] [input field]

Género * Número de trámite *

Seleccionar [dropdown] [input field]

[¿Cómo obtengo el número de trámite?](#)

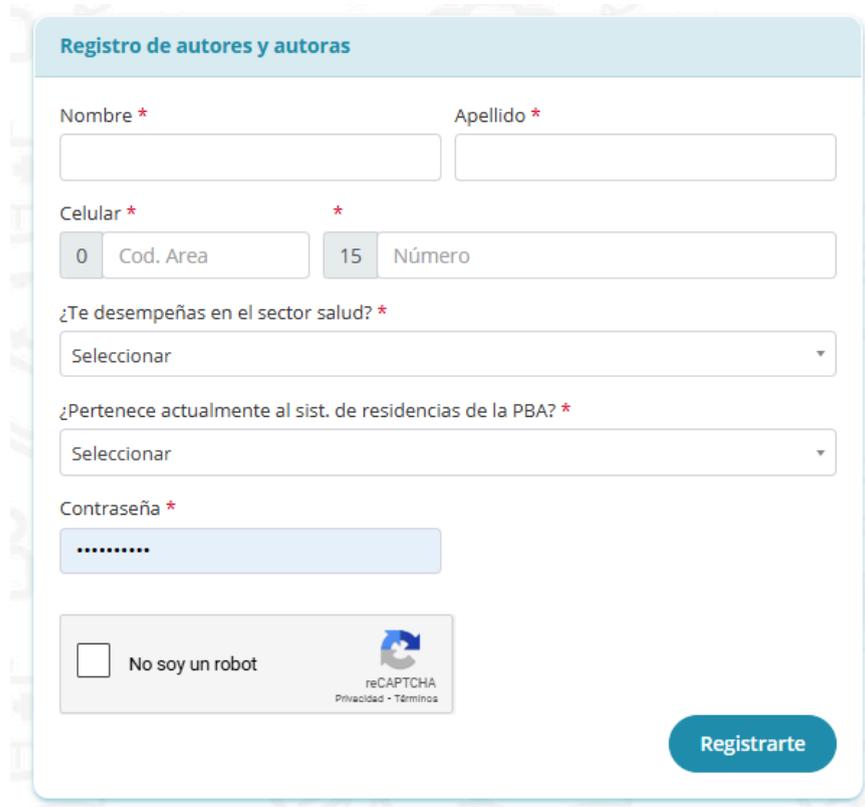
E-mail * Confirma tu mail *

luameri@gmail.com [input field] Confirmar correo electronico [input field]

No soy un robot reCAPTCHA Privacidad - Términos

Continuar

Figura 1.2. Formulario de registro de autor/a - Pantalla 2



The screenshot shows a registration form titled "Registro de autores y autoras". It contains the following fields and elements:

- Nombre *** and **Apellido ***: Two text input fields for the author's name and surname.
- Celular ***: A field for the phone number, split into "Cod. Area" (with a dropdown showing "0") and "Número" (with a dropdown showing "15").
- ¿Te desempeñas en el sector salud? ***: A dropdown menu with "Seleccionar" as the current selection.
- ¿Pertenece actualmente al sist. de residencias de la PBA? ***: A dropdown menu with "Seleccionar" as the current selection.
- Contraseña ***: A password input field with masked characters (dots).
- reCAPTCHA**: A checkbox labeled "No soy un robot" and the reCAPTCHA logo with links for "Privacidad" and "Términos".
- Registrarte**: A blue button to submit the registration.

Si ya se encontraba inscripto como autor/a en el COSAPRO 2024, podrá ingresar a su entorno con su usuario y contraseña (en caso de haberla olvidado puede solicitar una nueva contraseña que recibirá en el correo electrónico declarado en aquella inscripción).

Una vez registrado como autor/a, podrá ingresar a su entorno con el usuario (su correo electrónico) y contraseña creados. Desde su *entorno* (ver Figura 2) podrá gestionar la carga de trabajos, modificar sus datos personales y de usuario.



Figura 2. Visualización del entorno del autor



I.III. PASO 3 - CARGA DEL TRABAJO

Para iniciar la carga de un trabajo, el autor de referencia debe desplegar la pestaña “Trabajos”, hacer click en **“Mis Trabajos”** y se abrirá una nueva pantalla. Allí deberá presionar el botón **“+ Cargar Trabajo”** (ver Figura 3). **Quien cargue el trabajo en su entorno será de allí en adelante el “autor o autora de referencia”**.

Figura 3. “Mis trabajos” en el entorno del autor y botón de “+ Cargar Trabajo”



El máximo de trabajos a presentar será de **2 (dos) trabajos por autor**, ya sea como autor/a de referencia o participante. Recuerde que ser autor/a de referencia implica ser el punto de contacto para recibir y gestionar toda la información relacionada con ese trabajo. También se recuerda que **no se debe cargar el mismo trabajo por cada uno de los y las**



autoras participantes, ya que el “autor/a de referencia” podrá vincular el trabajo al resto con sus números de DNI (ver [PASO 4](#)).

Una vez presionado el botón “+ Cargar Trabajo” se abre el formulario para ingresar los datos del trabajo (ver *Figura 3.1*). En el mismo se deberá elegir tanto la **modalidad del trabajo** (ver [apartado II](#)) entre Trabajo Científico, Relatos de Experiencia y Proyecto de Integración Local, así como la **categoría temática** (ver [apartado III](#)) que más se ajusta a su trabajo. Por ello, previo a la carga del trabajo, recomendamos leer tanto las características que debe cumplir cada modalidad de trabajo como la descripción de las categorías temáticas que se detallan en los apartados [II](#) y [III](#) respectivamente. Si el autor es residente, se le pedirá que indique si el resto de los autores también lo son, ya que, en caso afirmativo, el trabajo se presentará en la Jornada de Residentes.

Figura 3.1 Formulario de inscripción del trabajo (parte 1)

Ingresá los datos del trabajo Descarga el Instructivo

Datos iniciales

Modalidad *
Seleccionar

¿A qué categoría pertenece? *
Seleccionar

¿Todos los autores pertenecen actualmente al sist. de residencias de la PBA? *
Seleccionar

Título * - (Hasta 170 caracteres)

< Volver Siguiente >

Al completar los datos tené presente los siguientes detalles:

Un trabajo tiene hasta 8 autores/as y un solo autor/a referente. Usted está cargando este trabajo como autor/a referente y deberá registrar a todos los autores/as participantes del mismo.
Recuerde que un trabajo debe ser subido por única vez.
Si este trabajo ya fue cargado por otra persona debería haberlo puesto como autor/a, si no fue así, pídale que lo haga.
Si fue registrado debería verlo en la sección "Mis trabajos"

A continuación el autor de referencia puede optar por cargar el resto de los autores haciendo click en “Ver autores del trabajo” (ver [PASO 4](#)) o continuar con la carga de las



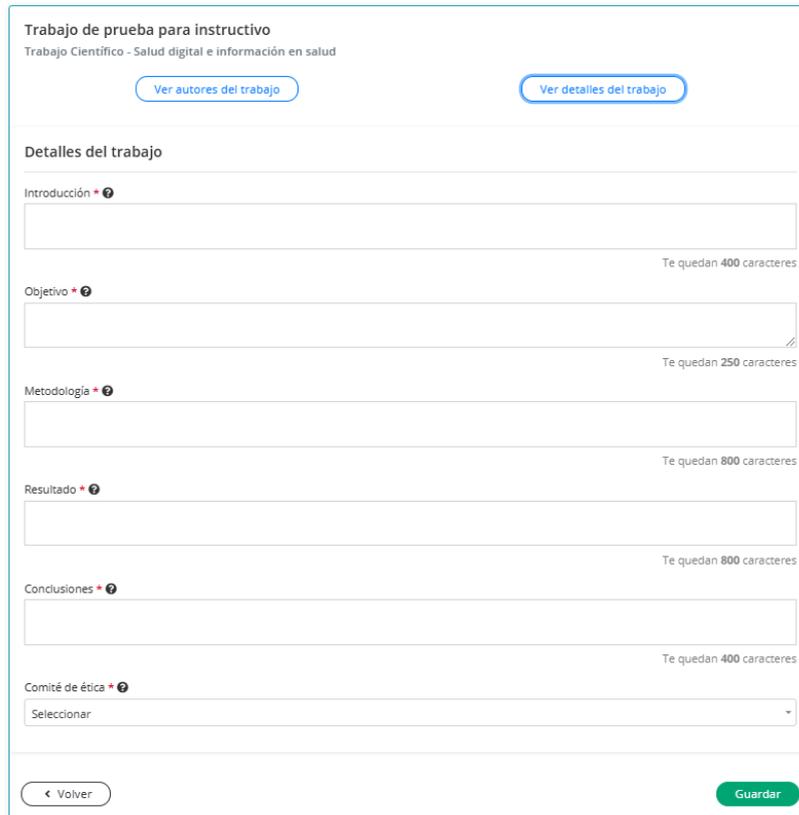
dimensiones del trabajo presionando “Ver detalles del trabajo”, como lo indica la Figura 3.2. Si no cuenta con la información para realizar estos pasos, puede completarlos en otro momento ingresando nuevamente a su entorno de autor, a *Mis trabajos*, y *Editar* el trabajo.

Figura 3.2. Entorno de edición del trabajo y botón “ver detalles del trabajo”



Según la modalidad de trabajo elegida se le pedirá que complete los campos requeridos en la misma. La figura 3.3 muestra, a modo de ejemplo, los campos solicitados para Trabajos Científicos (para más información sobre los requisitos en cada modalidad, puede consultar el [apartado II](#) donde se detalla lo esperado en cada una).

Figura 3.3 Formulario de inscripción del trabajo (parte 2)



Trabajo de prueba para instructivo
Trabajo Científico - Salud digital e información en salud

Ver autores del trabajo Ver detalles del trabajo

Detalles del trabajo

Introducción * ⓘ
Te quedan 400 caracteres

Objetivo * ⓘ
Te quedan 250 caracteres

Metodología * ⓘ
Te quedan 800 caracteres

Resultado * ⓘ
Te quedan 800 caracteres

Conclusiones * ⓘ
Te quedan 400 caracteres

Comité de ética * ⓘ
Seleccionar

Volver Guardar

Luego de completar los datos solicitados haga click en “Guardar”. ¡Felicidades! El trabajo ya está inscripto en el Congreso.

Podrá ver el estado de su trabajo desde su entorno, ingresando a “Mis Trabajos”. En caso de ser necesario, podrá editar su trabajo hasta que se inicie el proceso de evaluación (*ver apartado IV*). Una vez iniciada la evaluación, no se podrá modificar ninguno de los campos del trabajo.

I.IV. PASO 4 - CARGA DE AUTORES/AS PARTICIPANTES

El autor de referencia tiene la posibilidad de asociar **hasta 8 autores/as por trabajo** haciendo click en el botón **“Editar”** desde “Mis Trabajos” (ver Figura 4.1), luego en **“Ver autores del trabajo”** y por último en **“+ Agregar Autor”** (ver Figura 4.2). Por cada autor se solicitarán datos personales y de contacto, por lo que deberá contar con ellos de antemano (ver Figura 5). **No es necesario que estén previamente inscriptos/as como autores**, aunque se recomienda que lo hagan para que puedan acceder a la información del trabajo de manera individual (ver [PASO II](#)).

Figura 4.1. Entorno de Trabajos (*Mis Trabajos*) y botón para “Editar”

The screenshot displays the 'Trabajos registrados' section of a web application. At the top right, there is a '+ Cargar Trabajo' button. Below this, a job card is shown for 'Trabajo De Prueba Para Instructivo', which is marked as 'Referente'. The card contains the following information: Código TC-DIG-000, Título Trabajo De Prueba Para Instructivo, Modalidad: Trabajo Científico, Categoría: Salud digital e información en salud, and Trabajo de Residentes: N. A progress bar below the card shows the status: Incompleto (grey), Enviado (green), En Evaluación (grey), Calificado (grey), and Finalizado (grey). At the bottom of the card, there are three buttons: 'Cancelar' (red), 'Editar' (green), and 'Ver' (grey).

Figura 4.2. Entorno de edición del trabajo y botón “+ Agregar Autor”

The screenshot shows a web interface for editing a work. At the top, it says "Ingresá los datos del trabajo" and "Descarga el Instructivo". Below this, there's a section titled "Trabajo de prueba para instructivo" with the subtitle "Trabajo Científico - Salud digital e información en salud". There are two buttons: "Ver autores del trabajo" and "Ver detalles del trabajo". Below these is a section "Autores del trabajo" with a "+ Agregar Autor" button. A table lists one author: "Autor Referente" with details: "Marta Ruth", "Nombre y apellido", "12.345.678", "Documento", "00-1234567", "Celular", and "martaruth@mail.com", "E-mail".

Figura 5. Formulario de carga de autores/as participantes

The screenshot shows a form titled "INFORMACIÓN DEL AUTOR". It has four input fields: "Tipo Documento" (dropdown menu), "Documento" (text input), "Género" (dropdown menu), and "Número de trámite" (text input). There is a "Buscar Autor/a" button. Below the fields is a reCAPTCHA section with a checkbox "No soy un robot" and the reCAPTCHA logo. At the bottom right, there are "Cerrar" and "Guardar" buttons.

Cuando haya completado los datos requeridos haga click en “Guardar”. Repita todo el paso 4 por cada autor que desee agregar al trabajo. Los autores agregados aparecerán junto al autor/a de referencia ingresando al modo de edición del trabajo.

Al finalizar el congreso, el autor de referencia podrá descargar el certificado de presentación del trabajo de todos los/as participantes desde su entorno (*ver apartado VIII*). Recomendamos chequear la información cargada ya que los certificados se expiden en base a esos datos. De todas maneras, el autor de referencia podrá editar la información tanto de autores como del



trabajo, hasta que se inicie el proceso de evaluación (ver [apartado IV](#)). A partir de ese momento no podrá modificar ni agregar autores.

II. FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

A continuación se detallan los requerimientos para cada modalidad de trabajo. Usted podrá elegir entre presentar un Trabajo Científico, un Relato de Experiencia o un Proyecto de Integración Local.

III.I. TRABAJO CIENTÍFICO

En esta categoría se recepcionarán trabajos de investigación finalizados, cuya estructura de presentación se adapte a los estándares científicos y académicos. A continuación se detalla lo esperable a completar en cada campo del formulario (que será tomado en cuenta para la evaluación del trabajo):

- › **Título del trabajo científico:** Deberá reflejar el contenido del trabajo, mostrando coherencia con los objetivos y conclusiones. Deberá ser presentado en mayúscula y podrá tener hasta 170 caracteres con espacios.
- › **Introducción:** Debe incluir una contextualización del proyecto (el escenario social, institucional) y la justificación del problema que se desarrolla. Podrá tener hasta 400 caracteres con espacios.
- › **Objetivos:** Redactar los objetivos de la investigación. Deberá estar clara la pregunta de investigación y los alcances y límites del estudio. Hasta 250 caracteres con espacio.
- › **Metodología:** Incluir el enfoque con el que se dio respuesta a la pregunta y cómo se llevó a cabo el estudio. Incluye hasta 800 caracteres con espacio.
- › **Comité de ética:** indique si el trabajo fue evaluado por algún comité de ética.
- › **Resultados:** Defina los hallazgos de la aplicación del método en hasta 800 caracteres con espacio.



- › **Discusión - Conclusiones:** Destaque las contribuciones originales del trabajo en un texto de hasta 400 caracteres con espacio.

III.II. RELATOS DE EXPERIENCIA

En esta categoría se recepcionarán trabajos que relaten experiencias de los equipos de salud y que se hayan podido sistematizar. No es necesario que describan una metodología con parámetros académicos sino que puedan compartir cómo fue el desarrollo de la experiencia y cuáles fueron sus resultados. Deberán contar con la siguiente organización:

- › **Título del relato de experiencia:** Deberá reflejar el contenido del trabajo. Será presentado en mayúscula y podrá tener hasta 170 caracteres con espacios.
- › **Objetivo del relato de experiencia:** Debe incluir a qué apuntaron con esa experiencia. Deberá incluir hasta 250 caracteres con espacios.
- › **Descripción de la experiencia:** En esta descripción haga énfasis en las características de esa experiencia en función del objetivo propuesto. Esto deberá redactarse en hasta 700 caracteres con espacios.
- › **Resultados:** Defina las contribuciones de esa experiencia para los usuarios, profesionales/trabajadores y hasta para el servicio o sistema de salud. Puede contener hasta 700 caracteres con espacios.
- › **Lecciones aprendidas/recomendaciones para la política de salud:** Debe describir los aprendizajes, fruto de la realización de esta experiencia. Los mismos pueden ser sobre los usuarios, trabajadores, servicios o sistema de salud. Debe contener hasta 400 caracteres con espacios.



III.III. PROYECTOS DE INTEGRACIÓN LOCAL EN SALUD

En esta categoría se recepcionarán proyectos o ideas que persigan la integración del sistema de salud a nivel local. No es necesario que tengan resultados para compartir sino que se busca poner en valor las propuestas que intenten integrar el sistema de salud. El formulario deberá contar con la siguiente información:

- › **Título del proyecto de integración local:** Deberá reflejar el contenido del trabajo. Será presentado en mayúscula y podrá tener hasta 170 caracteres con espacios.
- › **Objetivo del proyecto:** Debe incluir a qué apuntaron con esa experiencia. Deberá incluir hasta 250 caracteres con espacios.
- › **Introducción:** Debe incluir una contextualización y justificación del proyecto o de la experiencia. Podrá tener hasta 400 caracteres con espacios.
- › **Metodología:** Se explica cómo desarrollaron o desarrollaran el proyecto de integración. Hasta 800 caracteres con espacio.
- › **Resultados esperados del proyecto:** Defina los hallazgos de la aplicación del método en hasta 700 caracteres con espacio.

III. CATEGORÍAS TEMÁTICAS

En esta edición del Congreso Provincial de Salud 2025 se definieron 20 categorías temáticas que canalizan las principales líneas priorizadas para la presentación de las tres modalidades de trabajo. Es por ello que al momento de completar el formulario de presentación, los autores y autoras deben tener en claro cuál es la categoría a la cual responde su trabajo. A continuación se detallan posibles temáticas comprendidas en cada categoría.

1. **Adolescencias (ADO):** Puede incluir trabajos relacionados con la accesibilidad al sistema de salud, salud mental, desarrollo temprano, abusos y maltrato, vacunación,



embarazo adolescente, infancias y adolescencias VIH positivo, cáncer, entre otros temas, siempre que la centralidad se encuentre en las y los adolescentes.

- 2. Atención centrada en las personas y seguridad sanitaria (SEG):** esta categoría comprenderá trabajos sobre cultura de seguridad, prácticas para el uso seguro de medicamentos, prácticas seguras para prevenir y controlar infecciones asociadas al cuidado de la salud, prácticas seguras en cirugía, prácticas seguras en los cuidados de pacientes, prácticas correctas de identificación de pacientes, prácticas de comunicación efectiva entre profesionales, abordaje de eventos adversos y el rol del paciente en su propia seguridad.
- 3. Comunicación y salud (COM):** Abarca diversas estrategias de comunicación hacia la población, entre instituciones y/o servicios. Entre estas, podrían ser estrategias de comunicación en la prevención de enfermedades, la promoción para la salud y cuidados u otras.
- 4. Cuidados integrales en enfermedades no transmisibles (CNT):** se incluyen trabajos sobre estrategias de continuidad de cuidados en salud y líneas de cuidado en Enfermedades Crónicas no Transmisibles, incluyendo cáncer. También trabajos sobre alimentación saludable, usos terapéuticos del cannabis en efectores de salud, enfermedades poco frecuentes, vigilancia de las enfermedades no transmisibles, cuidados paliativos, líneas de cuidado y abordaje integral de cáncer.
- 5. Cuidados integrales en enfermedades transmisibles (CUT):** Abordaje integral en eventos de relevancia para la salud pública. Vigilancia, Epidemiología e Inmunizaciones. Abarca aspectos asociados a la vigilancia y control de eventos de salud pública, la epidemiología, sistemas de información y preparación de servicios de salud. Accesibilidad al sistema de salud, procesos de atención, redes de diagnóstico y tratamiento de enfermedades transmisibles, estrategias de prevención y de políticas de autocuidado.





- 6. Discapacidad y rehabilitación (DIS):** Comprende diversas dimensiones de la discapacidad como por ejemplo los procesos de atención de los usuarios/as de salud, estándares de certificación, el acceso al sistema y accesibilidad edilicia.
- 7. Equidad de género en salud (GEN):** En este eje se propone la presentación de trabajos que analicen las desigualdades en el sistema de salud y que aborden la autonomía de las personas para decidir sobre su propio cuerpo, el armado de redes territoriales para garantizar y producir equidad. Este eje incluye también trabajos que reconozcan la interseccionalidad, entendida como las dimensiones de la raza-etnicidad, clase, género, edad, orientación sexo afectiva, situación de salud, entre otros. Se integra por temas relacionados con, salud sexual reproductiva y no reproductiva, acceso a servicios de salud integral del colectivo LGBTNB+, la corresponsabilidad y políticas de cuidado, masculinidades y salud, Incluye también procesos de salud y cuidados durante el embarazo y el puerperio. Parto y nacimiento respetados. Cuidados de la persona recién nacida, de término y prematura incluyendo temas de lactancia humana.
- 8. Fuerza laboral en salud (FUE):** Incluye la planificación de la fuerza laboral, los procesos de formación y educación permanente en salud, los procesos de trabajo y funciones de producción, sociología de las profesiones, salud de la/os trabajadora/es, violencias en el ámbito laboral y abordaje integral de las violencias por razones de género.
- 9. Gestión hospitalaria y cuidados progresivos (GES):** los trabajos de esta categoría son aquellos que articulen experiencias o estudios asociados a los trabajos de implementación del modelo de cuidados progresivos, las Admisiones Centralizadas y las Salas de Gestión del Usuario/a. Trabajos referidos a la planificación y administración de los medicamentos, recursos, insumos hospitalarios y recupero de costos. Así como trabajos sobre los procesos de mejora continua e implementación de indicadores de calidad en la gestión hospitalaria.
- 10. Infraestructura para la salud (INF):** Integra trabajos sobre arquitectura o urbanismo en servicios y establecimientos de salud. Diseño de hospitales como instrumentos

16





terapéuticos, proyectos edilicios centrados en la persona usuaria, la adaptabilidad edilicia frente a emergencias en salud y el confort para la persona, diseño de dispositivos de salud comunitarios así como la modernización hospitalaria.

- 11. Personas mayores (MAY):** puede incluir trabajos relacionados con estrategias sobre políticas de cuidado para las personas mayores, derechos Humanos y personas mayores, erradicación de las violencias (edadismo/vejismo). Trabajos relacionados con las buenas prácticas en salud de este grupo poblacional, participación, integración e inclusión de las personas mayores. Abordajes centrado en la persona mayor y cuidados a largo plazo. Trabajos relacionados con la sexualidad, tiempo libre y recreación. Experiencias intergeneracionales como intervención en salud. Estrategias de optimización de la autonomía decisional en la atención a personas mayores, cuidados en la comunidad, accesibilidad digital.
- 12. Planificación y gestión de servicios de salud (PLA):** Abarca aspectos de planificación y gestión estratégica de servicios, la aplicación de la epidemiología a la gestión, los procesos de construcción de gobierno en salud, el modelo de financiamiento y la evaluación de políticas sanitarias. Incluye temas de buenas prácticas de implementación de políticas y mejora continua en los servicios de salud (calidad) . Marco regulatorio para acceso a servicios y aseguramiento de la calidad.
- 13. Primera infancia, niñeces y pediatría (NIÑ):** Atención y cuidados pediátricos e interdisciplinarios de niños y niñas en primer y segundo nivel de atención. Seguimiento de prematuros y condiciones crónicas complejas. Desarrollo infantil. Salud Escolar y entornos saludables. La salud de niños y niñas en el contexto actual.
- 14. Redes de servicios y continuidad de cuidados (RED):** Incluye trabajos sobre redes de servicios de salud y trabajos que hagan hincapié en la coordinación asistencial para optimizar la resolutiveidad y la integralidad en la atención. A lo que se suman mecanismos de gobierno de las redes de atención/ cuidado a través de procesos de referencia, contrareferencia y regulación del acceso.





- 15. Salud ambiental (AMB):** Comprende temas relacionados a saneamiento (agua potable, mejoramiento de las viviendas, protección de los alimentos, control de excretas), riesgo ambiental (salud ocupacional, plaguicidas, toxicología ambiental y del trabajo), recursos naturales (calidad del aire, recursos hídricos, suelo y subsuelo) y su relación con los procesos de salud enfermedad. Incluye también trabajos referidos a hospitales sustentables, y huertas en instituciones sanitarias o en la comunidad.
- 16. Salud bucal (BUC):** Abarca estrategias de promoción, prevención y tratamiento para garantizar salud bucal como parte de una política de salud integral y su articulación con otras áreas en salud como por ejemplo: detección temprana del cáncer oral.
- 17. Salud comunitaria / Atención Primaria de la Salud (APS):** abarca trabajos, estudios de investigación o experiencias sobre intervenciones comunitarias, locales o regionales, desde una perspectiva integral, intersectorial e intercultural de la salud. Incluye trabajos de dispositivos de salud mental con base en la comunidad, experiencias de procesos de transformación y reformas de salud mental para un sistema de salud integral. Prevención, promoción de la salud y continuidad de cuidados. La interdisciplinariedad en el abordaje de problemáticas complejas. Salud y territorio: dispositivos de primer nivel de atención. Intersectorialidad: articulación con organizaciones sociales y otras instituciones. El trabajo de promotores comunitarios. Implementación de políticas de Estado en el territorio. Experiencias de dispositivos innovadores en el primer nivel de atención.
- 18. Salud digital e información en salud (DIG):** Comprende trabajos en las tres modalidades que aborden el uso de tecnologías y datos en salud. Incluye el desarrollo y aplicación de la Historia Clínica Electrónica, sistemas de registro, telemedicina, tecnologías educativas en salud y herramientas de interoperabilidad. Asimismo, abarca el análisis y uso de información en salud, como estadísticas vitales, egresos hospitalarios y otras fuentes de datos para la toma de decisiones y el diseño de políticas sanitarias.
- 19. Salud mental y consumos problemáticos (MEN):** Los trabajos de esta categoría pueden incluir temas relacionados con procesos de externación e inclusión social con





base en la comunidad, problemáticas de suicidios o asociadas al mismo, consumo problemático de sustancias, consumos problemáticos digitales, internaciones y/o atención de las urgencias en hospitales generales y la Salud Mental en la atención primaria de la salud integral y/o estrategias de prevención, promoción y continuidad de cuidados en salud mental.

20. Salud sin violencias (VIO): Comprende trabajos sobre el abordaje de las violencias en el ámbito de la salud y el diseño e implementación de políticas de cuidado para la transformación del modelo de atención. Abordaje de las situaciones de violencias de personas usuarias (niñeces, adolescencias y personas adultas), así como abordaje de las violencias y conflictividades que atraviesan trabajadores y trabajadoras del sistema de salud. También esta categoría comprende trabajos desde una perspectiva de masculinidades.

IV. DE LA EVALUACIÓN DE TRABAJOS

Cuando un trabajo inicia el proceso de evaluación, cambiará el estado del trabajo y el autor de referencia ya no podrá modificar la información cargada. Podrá realizar el seguimiento del estado a través de su entorno ingresando en “Mis trabajos”.

Se recuerda que una vez iniciado el proceso de evaluación, no se podrán modificar ni el título, ni los campos del trabajo, ni los autores, por eso recomendamos que chequee la información al momento de la carga. Al finalizar el proceso de evaluación el estado del trabajo cambiará a “Calificado”, indicando que el trabajo ha sido aprobado para su presentación en esta edición del COSAPRO. Por razones organizativas, el día y horario de presentación se informarán posteriormente, en los días previos al inicio del Congreso.

Para la evaluación se tienen en cuenta los requisitos particulares de cada modalidad de trabajo, por eso recomendamos leer la descripción de cada una para presentar su trabajo siguiendo las pautas allí establecidas. Por último, la evaluación se complementa con la presentación oral (ver [apartado V](#)) que se realice en la mesa asignada en el Congreso Provincial de Salud 2025.





V. DE LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Al igual que en el COSAPRO 2024, este año habrá un único formato de presentación: será una **presentación oral** con una extensión de **entre 8 y 10 minutos**³ y la proyección de una plantilla fija que servirá de guía.

La presentación será **presencial** (sin excepciones) ya que no se dispondrá de conectividad en las salas para la realización de presentaciones virtuales. La exposición la puede realizar un sólo autor, que puede ser cualquiera de los participantes del trabajo, no necesariamente el referente.

La fecha y hora de la mesa que se le asigne al trabajo se le notificará al autor de referencia en los días previos al Congreso por correo electrónico. Los trabajos no presentados, no tendrán derecho a certificado.

PLANTILLA ÚNICA DE PRESENTACIÓN

Cuando el trabajo haya sido aprobado, el autor de referencia recibirá un correo electrónico con un link desde donde podrá descargar la plantilla de presentación. Encontrará que están las plantillas para las tres modalidades de presentación (trabajo científico, relato de experiencia y proyectos de integración), pero **sólo deberá descargar la plantilla que corresponda a la modalidad de ese trabajo.**

No se podrá exceder el límite de caracteres propuestos en la plantilla y no podrán modificar el diseño de la misma. **Debe descargarla en su computadora, completarla con los datos de su trabajo, guardar los cambios y cargarla en el link que le hayan asignado en el correo electrónico recibido.** El plazo de recepción de la misma se notificará al autor de referencia en el correo electrónico mencionado.

³ El tiempo de exposición estará sujeto a revisión en función de la cantidad de participantes. Se notificará oportunamente a los y las autoras de referencia.



La plantilla enviada será la que se proyecte el día de la mesa, por lo que recomendamos que la revise antes de enviarla ya que luego no podrá modificarse.

VI. DE LOS AUTORES Y AUTORAS DE LOS TRABAJOS

La inscripción como autor o autora se encuentra en el [apartado I.II](#). Como se mencionó en el PASO 4 (ver [apartado I.IV](#)), cada trabajo podrá tener hasta 8 autores o autoras en total. El máximo de trabajos a presentar será de **2 (dos) trabajos por autor**, ya sea como autor/a de referencia o participante.

Es requisito que uno de los autores/as participantes realice la presentación oral de manera presencial, puede ser cualquiera de los participantes del trabajo no necesariamente el referente. Para la entrega de premios que se realiza el último día del Congreso, es necesario que haya algún/a participante presente para recibir el premio en caso de ser ganadores.

VII. CÓDIGO ÚNICO DEL TRABAJO

El código único del trabajo es la identificación de un trabajo se asigna al iniciar la carga del trabajo, y se compone de 3 partes:

Ejemplo de código: **TC-DIG-000**.

Las primeras dos letras corresponden a la modalidad de trabajo elegida, ya sea Trabajo Científico (TC), Relato de Experiencia (RE) o Proyecto de Integración (PI). La segunda parte del código corresponde a la categoría temática seleccionada (ver *Tabla 1 con las categorías y su correspondiente código*). Y, por último, se asigna un número de tres cifras.





Tabla 1. Categorías temáticas y códigos

Código	Categoría
ADO	Adolescencias
SEG	Atención centrada en las personas y seguridad sanitaria
COM	Comunicación y salud
CNT	Cuidados integrales en enfermedades no transmisibles
CUT	Cuidados integrales en enfermedades transmisibles
DIS	Discapacidad y rehabilitación
GEN	Equidad de Género en salud
FUE	Fuerza laboral en salud
GES	Gestión hospitalaria y Cuidados Progresivos
INF	Infraestructura para la salud
MAY	Personas mayores
PLA	Planificación y gestión de servicios de salud
NIÑ	Primera infancia, niñeces y pediatría
RED	Redes de servicios y continuidad de cuidados
AMB	Salud ambiental
BUC	Salud bucal
APS	Salud comunitaria / Atención Primaria de la Salud
DIG	Salud digital e información en salud
MEN	Salud mental y consumos problemáticos
VIO	Salud sin violencias

Es importante que tenga siempre su código a mano ya que es la manera de identificar rápidamente a su trabajo en caso de necesitar realizar alguna gestión.



VIII. PLAZOS

La preinscripción al Congreso inicia el 17 de febrero de 2025 (ver [PASO 1](#)).

Desde la página web oficial del COSAPRO 2025 (<https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/congresoprovincialdesalud/>) se publicará la información relevante y la fecha de inicio para la presentación de trabajos. La inscripción de trabajos finaliza el domingo 30 de marzo de 2025 a las 23:59 hs. Una vez finalizado el plazo de inscripción no se recepcionarán trabajos por fuera de término.

Por otro lado, una vez aprobado el trabajo, el autor/a de referencia deberá cargar la plantilla de presentación que será proyectada en la mesa asignada como lo especifica el [apartado V](#). El plazo de recepción de la misma se notificará al autor de referencia una vez que su trabajo haya sido evaluado.

IX. CERTIFICADOS

El certificado corresponde a aquellos trabajos que hayan sido aprobados por el Comité de Evaluación y efectivamente presentados en las jornadas del COSAPRO 2025. Los trabajos no presentados, no tendrán derecho a certificado. **Al finalizar el COSAPRO 2025, el certificado aparecerá en el entorno del autor de referencia, quien deberá compartirlo a todos los demás participantes del trabajo.**

Se entregarán también certificados de asistencia a quienes se inscriban y asistan presencialmente al Congreso. Para ello deberán acreditarse durante el mismo, la preinscripción no será válida si no se acredita luego.



X. CONTACTO

Ante cualquier consulta sobre **presentación de trabajos al congreso** no dude en escribirnos a cosaprocomitecientifico@gmail.com y responderemos a la brevedad.

Por consultas sobre **presentación de trabajos en la Jornada de Residentes**, por favor comunicarse al correo jornadaresidentescosapro@gmail.com.

Página web oficial del Congreso de Salud Provincial 2025:
<https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/congresoprovincialdesalud/>

